Outlook

RE: FIRMA Y VISTOS BUENOS DE ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONVENIO 359 DE 2022

Desde VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Fecha Mié 11/06/2025 14:48
Para JOSE DAVID MELGAREJO ARIAS <jdmelgarejo@minenergia.gov.co>
CC FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (408 KB)
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONVENIO_GGC-359-2022_1.pdf;

Buenas tardes abogado José David

De manera atenta remito el Acta de liquidación del convenio GGC 359 de 2022 con mi visto bueno y puedas continuar con el debido trámite.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Energía
Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: JOSE DAVID MELGAREJO ARIAS <jdmelgarejo@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 14:33
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: FIRMA Y VISTOS BUENOS DE ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONVENIO 359 DE 2022

Estimada Ingeniera Veronica,

Espero que todo marche excelente.

Por medio del presente correo me permito amablemente solicitar nuevamente su firma y/o visto bueno en el acta de liquidación de la referencia. Lo anterior, por cuanto se corrigió en el documento el cargo del Ingeniero Carlos Castrillón de Coordinador a "Contratista", toda vez que aún no se ha formalizado su nombramiento.

Quedo al tanto de sus valiosos comentarios.

José David Melgarejo Arias
Abogado
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia
Energía

De: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 14:29
Para: JOSE DAVID MELGAREJO ARIAS <jdmelgarejo@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FIRMA Y VISTOS BUENOS DE ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONVENIO 359 DE 2022

Buenas tardes abogado Jose David,

De manera atenta remito acta de liquidación bilateral del convenio 359 de 2022 con el visto bueno

Cordialmente,

Julio Gabriel Lara Alvarez
Ingeniero
Dirección de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

Energía

De: JOSE DAVID MELGAREJO ARIAS <jdmelgarejo@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 1:36 p. m.
Para: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: FIRMA Y VISTOS BUENOS DE ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONVENIO 359 DE 2022

Estimado Ingeniero Julio,

Espero que todo marche excelente.

Por medio del presente correo me permito amablemente solicitar nuevamente su firma y/o visto bueno en el acta de liquidación de la referencia. Lo anterior, por cuanto se corrigió en el documento el cargo del Ingeniero Carlos Castrillón de Coordinador a "Contratista", toda vez que aún no se ha formalizado su nombramiento.

Quedo al tanto de sus valiosos comentarios.

José David Melgarejo Arias
Abogado
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

Energía